

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:14:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	BUCARAMANGA (SANTANDER)			17/6/2021			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2020	04767	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 6ª GRUFLA											680016000159202004767- -				
	JUZGADO 9ª PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS DE B/GA											680016000159202004767- -				
	FISCALIA 30 LOCAL											680016000159202004767- -				
	JUZGADO 5ª PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE B/GA											680016000159202004767- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	7															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 5ª PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIE	06/05/2021	13/05/2021	1 29
EL JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION			

FECHA DE LOS HECHOS

15/09/2020

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico 8014

4. OBSERVACIONES

REVISION EJECUTORIA -PASO A FIRMA DE JOHANMNA - LUEGO AL PUESTO - YAMEL

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:14:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
26/11/23	Constancia Secretarial	REVISION EJECUTORIA -PASO A FIRMA DE JOHANMNA - LUEGO AL PUESTO - YAMEL	1	
20/12/22	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO A EJECUTORIA -- YAMEL	1	
05/12/22	Constancia Secretarial	TRÁMITE POR CORREO ELECTRÓNICO - SE REMITE AL CPAMS GIRÓN BOLETA DE LIBERTAD CON RESPECTO A JOHN ANDERSON VEGA GUTIERREZ // SIN PROCESO // LAURA SILVA		
05/12/22	A Secretaria	J6/Auto 5-12-22--El penal allega diligencia de compromiso suscrita, en consecuencia, lábrese la boleta de libertad condicional #229 a favor de John Anderson Vega Gutierrez para el CPAMS Girón/se remite vía email al CSA y al penal para lo de su cargo/NI-35480-Camacho	1	51
02/12/22	Constancia Secretarial	TRÁMITE POR CORREO ELECTRÓNICO - SE REMITE AL CPAMS GIRÓN DILIGENCIA DE COMPROMISO A FIN DE QUE SEA SUSCRITA POR EL SENTENCIADO JOHN ANDERSON VEGA GUTIERREZ // SIN PROCESO // LAURA SILVA		
01/12/22	A Secretaria	J6/se remite al penal diligencia de compromiso para hacerla suscribir al penado, una vez tramitada devolverla al correo institucional para posteriormente remitir la boleta de excarcelación--se remite vía email al CSA y al panóptico--PERMANECE EN EL DESPACHO NI-35480-Camacho	1	47
01/12/22	Al Despacho	AL DESPACHO PARA E STUDIO - YAMEL	1	
01/12/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE EN LA VENTANILLA DE PUBLICO RECIBO DEL PAGO DE LA CAUCION DEL SENT. JHON ANDERSON VEGA GUTIERREZ// MEMORIAL SE ENTREGA COMO URGENTE A LA NOTIF. ESPERANZA PARA PASAR AL DESPACHO - DANNA		
30/11/22	Constancia Secretarial	TRÁMITE POR CORREO ELECTRÓNICO - SE REMITE CPAMS GIRÓN DESPACHO COMISORIO PARA NOTIFICACIÓN DEL AUTO DEL 28/11/2022 QUE CONCEDIRÁ REDENCIÓN DE PENA Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL A JHON ANDERSON VEGA GUTIERREZ PREVIA CAUCIÓN PRENDARIA POR VALOR DE \$200,000 Y SUSCRIPCIÓN DE DILIGENCIA DE COMPROMISO // SE ENVIA NOTIFICACIÓN AL PROCURADOR // SIN PROCESO // LAURA SILVA		
29/11/22	A Secretaria	J6/Auto 28-11-22-RECONOCER 4 meses 22 días de redención de pena--CONCEDER la libertad condicional al PL JHON ANDERSON VEGA GUTIERREZ, periodo de prueba de 16 meses 24 días, previa caución equivalente a \$200 mil pesos y suscribir diligencia de compromiso--UNA VEZ EL PL PRESTE LA CAUCIÓN PRENDARIA EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DE ESTE DESPACHO EN EL BANCO AGRARIO #680012037006, SE REMITIRÁ LA DILIGENCIA DE COMPROMISO PARA QUE EL PENADO LA SUSCRIBA e INMEDIATAMENTE SEA DEVUELTA POR PARTE DEL PENAL; POSTERIORMENTE SE LIBRARA LA BOLETA DE EXCARCELACION-ADVERTENCIA ALLEGAR AL DESPACHO EL RECIBO DE LA CAUCIÓN EN ORIGINAL.--SI EL PL SE ENCuentra EN DOMICILIARIA DEBE PRESENTARSE ANTE ESTA OFICINA JUDICIAL PARA SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO.-se remite vía email al CSA para lo de su cargo-AL CSA EN FISICO-NI-35480 Camacho	1	39
03/11/22	Recepción de Memorial	01-11-22 PENAL REMITE DOCUMENTACION PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENT VEGA GUTIERREZ JOHN ANDERSON - MAURICIO		
02/11/22	Al Despacho	PASO EL PROCESO AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE L.C. - YAMEL	1	
03/08/22	Recepción de Memorial	02-08-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL EPAMS GIRON DONDE REMITE MEMORIAL SENTENCIADO JOHN ANDERSON - VEGA GUTIERREZ, SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL, CON ANEXOS. //marilu		
27/07/22	A Secretaria	J6/ AUTO DEL 22/07/2022 -- POR EL CSA REQUERIR AL CPAMS GIRÓN ALLEGUE CÁMPUTOS COMPREDIDOS DESDE EL PERIODO DE 06/08/2021 HASTA MAYO DEL PRESENTE AÑO DEL PL JOHN VEGA GUTIÉRREZ -- COMUNIQUESE AL PENADO QUE ESTA CLASE DE SOLICITUDES DEBE ELEVARLAS EL MISMO ANTE LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS. NI 35480. JC	1	20
24/06/22	Recepción de Memorial	22-06-2022. SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DEL CPAMS GIRON REMITE MEMORIAL DEL SENTENCIADO SOLICITANDO REDENCION DE PENA. //marilu		
18/11/21	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO CON CORREO ELECTRÓNICO DEL CSJ SISTEMA PENAL ACUSATORIO REMITIENDO BOLETA DE DETENCIÓN NO. 0821 DEL SENT. JHON ANDERSON VEGA GUTIERREZ. esperanza	1	17
04/11/21	Recepción de Memorial	03-11-2021 SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DEL CSJ SISTEMA PENAL ACUSATORIO REMITIENDO BOLETA DE DETENCIÓN NO. 0821 DEL SENT. JHON ANDERSON VEGA GUTIERREZ - MARIANA		
02/11/21	Constancia Secretarial	SE REMITE BOLETA DETENCION, OFICIO CSJ SPA Y OFICIO A SENTENCIADO. PROCESO AL PUESTO. EDNA	1	
01/10/21	A Secretaria	J6/Auto 1-10-21-Avoca conocimiento de la sentencia proferida en contra de JOHN ANDERSON VEGA GUTIERREZ, negándole los subrogados penales.--Requerir al CSJ-SPA copia de la boleta de detención-Lábrese para ante el CPAMS GIRON la boleta de encarcelación #295/NI-35480-MC	1	10
22/07/21	A Secretaria	J6/DIGITALIZADO-PERMANECE EN EL DESPACHO ENTREPÁO AVOCAR PRESO-MC	1	7
12/07/21	Recepción de Memorial	NI-35480 AL DESPACHO REPARTO CON PRESO - ANDRES	1	9
17/06/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 17/06/2021 09:34:49	1	7

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JOHN ANDERSON - VEGA GUTIERREZ	1095797947 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.